

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



INFORME JURÍDICO EN MATERIA CIVIL Y PROCESAL CIVIL N° 01762-2011-0-1001-JR-CI-04, SOBRE: PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO Y EL EXPEDIENTE E INFORME JURÍDICO EN MATERIA PENAL Y PROCESAL PENAL N° 00447-2015-0-1001-JR-PE-03, SOBRE: ACTOS CONTRA EL PUDOR EN MENORES

INFOME PRESENTADO POR:
BR. ALDEIR TUERO CONCHA

**PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE ABOGADO**

**MODALIDAD:
TRABAJO DE SUFICIENCIA
PROFESIONAL**

**DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DR. ERICSON DELGADO OTAZÚ**

**CUSCO -PERU
2024**

INFORME DE ORIGINALIDAD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-303-2020-UNSAAC)

El que suscribe, **Asesor** del trabajo de investigación/tesis titulada: "Informe jurídico en materia civil y proceso civil N° 01762-2011-0-1001-JR-CJ-04, sobre: prescripción adquisitiva de dominio y el expediente e informe jurídico en materia penal y proceso penal N° 00447-2015-0-1001-JR-PE-03, sobre: actos contra el pudor en menores" presentado por: Aldeir Tugro Concha con DNI Nro.: 70762499

presentado por: con DNI Nro.:

para optar el título profesional/grado académico de ABOGADO

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 2 veces, mediante el Software Antiplagio, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso de Sistema Antiplagio de la UNSAAC** y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 6 %.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No se considera plagio.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las correcciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, quien a su vez eleva el informe a la autoridad académica para que tome las acciones correspondientes. Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y adjunto la primera página del reporte del Sistema Antiplagio.

Cusco, 15 de mayo de 2024



Firma

Post firma ERICSON DELGADO OTDZU

Nro. de DNI 41523532

ORCID del Asesor 0000-0002-9159-6860

Se adjunta:

1. Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
2. Enlace del Reporte Generado por el Sistema Antiplagio: oid: 27259:352054673

NOMBRE DEL TRABAJO

**INFORME JURÍDICO EXPEDIENTE N° 017
62-2011-0-1001-JR-CI-04 SOBRE PRESC
RIPCIÓN ADQUISITVA DE DOMINIO Y**

AUTOR

ALDEIR TUERO CONCHA

RECuento DE PALABRAS

22691 Words

RECuento DE CARACTERES

120660 Characters

RECuento DE PÁGINAS

64 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

634.7KB

FECHA DE ENTREGA

May 2, 2024 10:27 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

May 2, 2024 10:29 PM GMT-5

● 6% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 6% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 3% Base de datos de trabajos entregados
- 0% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 12 palabras)

RESUMEN

En el presente trabajo de suficiencia profesional, en el primer ítem tratará sobre el análisis del exp. civil N° 01762-2011-0-1001-JR-CI-04, siendo un proceso civil encontrando como pretensión principal que se le declare propietarios del bien inmueble ubicado en Lote N° 11 mz. E-A de la Asociación Tipo Huerta San Antonio, del distrito de San Sebastián provincia y departamento del Cusco. Incoada, mediante la figura jurídica de Prescripción Adquisitiva de Dominio.

De la misma forma, se realizará análisis de todas las etapas recaídas en el presente proceso, tomando en cuenta aciertos y desaciertos en los actos procesales relevantes, siendo los actos procesales realizado por la parte demandante, así como la parte demandada y del juzgado, así como si los correspondientes actos procesales, haciendo valoración de si cumplían con los parámetros legales de forma y de fondo establecidos en el Código Procesal Civil, doctrina y jurisprudencia relevante.

Se realizará el análisis de la sentencia de primera instancia, si este habría obedecido con todos los requisitos exigidos para esta figura jurídica de prescripción adquisitiva de dominio, de la misma forma se tomará en cuenta los pronunciamientos de la Corte Suprema de Justicia respecto de este tópico y si se llegó a cumplir con tales exigencias dentro del proceso.

Asimismo, se hará un análisis respecto de si el proceso civil finalmente pudo satisfacer su finalidad, así como se hará una especial mención a la función saneadora de la prescripción adquisitiva de dominio como forma de eliminación de incertidumbre jurídica a nivel nacional.

En el segundo ítem, se abordará sobre el exp. judicial penal N° 00447-2015-28-1001-JR-PE-03, proceso seguido por la presunta comisión del delito en Contra de la Libertad, en la modalidad de Violación de la Libertad Sexual, sub tipo Actos Contra el Pudor en Menores en agravio de una menor de edad, tipo penal plasmado en el artículo 176-A del Código Penal; siendo que, el presente informe girará en torno a este tipo penal, vigente al momento de la comisión del delito, su problemática en la doctrina, así como la jurisprudencia.

De la misma forma se analizará las actuaciones procesales desplegadas por los sujetos procesales, con especial mención a los aciertos y desaciertos encontrados en las mismas, ello en concordancia con lo establecido en el Código Procesal Penal y lo aplicado por Jurisprudencia relevante a nivel nacional.

Se evaluará de manera especial lo establecido en el Acuerdo Plenario 2-2005/CJ-116, siendo pertinente para el presente proceso, y si los requisitos establecidos en dicha jurisprudencia se aplicaron en las dos instancias procesales reguladas en nuestro Código Procesal Penal; asimismo se realizará el tipo penal de Actos Contra el Pudor en Menores.

Se realizará críticas a actos específicos, tales como escritos de absolución de la acusación, recursos impugnatorios, así como la forma establecida por la el estatuto procesal, además de analizar conforme a los principios establecidos en el proceso penal peruano.

Palabras clave: prescripción adquisitiva de dominio, código procesal civil, sentencia de primera instancia, corte suprema de justicia, delito contra la libertad sexual, código penal, acuerdo plenario.